Notas a los estados financieros

1. **OPERACIONES**

La entidad fue constituida en el cantón Yaguachi de la Provincia del Guayas el 6 de marzo de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de mayo de 1998 y tiene por objeto social dedicarse a la adquisición de acciones para mantener el control de otras empresas.

2. POLÍTICAS CONTABLES

a. Base de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

b. <u>Hipótesis de negocio en marcha</u>

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuará operando.

c. Registro contable y moneda de presentación

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español, y expresados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

d. <u>Efectivo y equivalentes al efectivo</u>

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras.

Notas a los Estados Financieros, continuación

e. <u>Inversiones en asociadas</u>

De acuerdo a lo estipulado por la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios, según el método de la participación, la inversión en una asociada se registrará inicialmente al costo, y se incrementará o disminuirá su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del período obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición.

El inversor reconocerá, en su resultado del período, la porción que le corresponda en los resultados de la participada. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión.

f. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas y no vigentes

- La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.
- NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas.

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado del período y otro resultado integral. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en las cuentas anuales.

- Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 – Ventas o contribución de activos entre un inversor y su asociada o su negocio conjunto.

Notas a los Estados Financieros, continuación

3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico de 2019, fue de 0.27%.

AÑO TERMINADO <u>DICIEMBRE 31</u>	PORCENTAJE <u>INFLACIÓN</u>
2015 2016	3.38 1.12
2017	-0.20
2018	0.27
2019	-0.07

4. <u>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Caja	U.S.\$	8,907.49	9,107.49

Notas a los Estados Financieros, continuación

5. <u>INVERSIONES EN ASOCIADAS</u>

Un resumen de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 31/12/2018
INVERSIONES EN ENTIDADES CONTROLADAS	U.S.\$	6,235,866.40	5,855,388.96
INVERSIONES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	_	901.00	901.00
TOTAL	U.S.\$ _	6,236,767.40	5,856,289.96

<u>AÑO 2019</u>

ENTIDADES CONTROLADAS		PATRIMONIO DE LAS CONTROLADAS	PARTICIPACIÓN DE <u>GAMBERDI</u>	VALOR PATRIMONIAL AL 31/12/2019
Intermall S. A.	U.S.\$	4,717,784.56	99.88%	4,712,123.22
Vininzo S. A.		455,732.21	99.88%	455,185.33
Sagadi S. A.		148,071.91	99.88%	14,7894.22
Moduti S. A.		550,014.01	99.88%	549,353.99
Domenesi S. A.		346,396.77	99.88%	345,981.09
Bluelabel S. A.		24,634.57	99.88%	24,605.02
Corporación Menéndez S. A. (Menencorp)		724.40	99.88%	723.53
TOTAL	U.S.\$	6,243,358.43	<u>-</u> .	6,235,866.40

Las inversiones en asociadas fueron registradas por el método de la participación, el reconocimiento inicial de la inversión en acciones se registró al costo y en el reconocimiento posterior el importe en libros se incrementó o disminuyó para reconocer la parte de la ganancia o pérdida en el resultado del período de las controladas.

El capital social de cada una de las controladas es de U.S.\$ 800,00 representada en 800 acciones cada una a un costo de U.S.\$ 1.00; Gamberdi S. A., es propietario de 799 acciones de cada una de las controladas que representa el 99.88% del capital social.

Durante el año 2018, la participación de Gamberdi S. A., en el resultado del período de las controladas, se reconoció en el resultado del período una pérdida de U.S.\$ 138,428.33 lo que generó por medición de las inversiones al método de la participación.

En los períodos económicos 2019, 2018 y 2017 las controladas no han distribuidos dividendos en favor de Gamberdi S. A.

En los períodos económicos 2019, 2018 y 2017, Gamberdi S. A. no ha distribuidos dividendos en favor de sus accionistas.

Notas a los Estados Financieros, continuación

ENTIDAD NO CONTROLADAS

COMPAÑIAS ASOCIADAS	_	ALDO AL 1/12/2019
Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros	U.S.\$	900.00
Milantop S. A.		1.00
TOTAL	U.S.\$	901.00

COMPAÑÍAS ASOCIADAS	CAPITAL EN U.S.\$	VALOR NOMINAL POR ACCIÓN EN U.S.\$	N° DE ACCIONES INVERTIDAS	CAPITAL INVERTIDO EN U.S.\$
Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros	450,000.00	0.04	22,500	900.00
Milantop S. A.	490,360.00	1.00	1	1.00
TOTAL	940,360.00	_	22,501	901.00

Gamberdi S. A., no tiene control ni influencia significativa sobre Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros y Milantop S. A. por lo que las inversiones se registran al costo y se reconoce utilidad cuando se distribuyen los dividendos.

<u>AÑO 2018</u>

ENTIDADES CONTROLADAS	<u>.</u>	PATRIMONIO DE LAS CONTROLADAS	PARTICIPACIÓN DE <u>GAMBERDI</u>	VALOR PATRIMONIAL AL 31/12/2018
Intermall S. A.	U.S.\$	4,359,085.95	99.88%	4,353,855.05
Vininzo S. A.		444,981.70	99.88%	444,447.72
Sagadi S. A.		148,941.56	99.88%	148,762.83
Moduti S. A.		546,769.93	99.88%	546,113.81
Domenesi S. A.		346,963.00	99.88%	346,546.64
Bluelabel S. A.		14,957.33	99.88%	14,939.38
Corporación Menéndez S. A. (Menencorp)	-	724.40	99.88%	723.53
TOTAL	U.S.\$	5,862,423.87		5,855,388.96

Las inversiones en asociadas fueron registradas por el método de la participación, el reconocimiento inicial de la inversión en acciones se registró al costo y en el reconocimiento posterior el importe en libros se incrementó o disminuyó para reconocer la parte de la ganancia o pérdida en el resultado del período de las controladas.

Notas a los Estados Financieros, continuación

El capital social de cada una de las controladas es de U.S.\$ 800,00 representada en 800 acciones cada una a un costo de U.S.\$ 1.00; Gamberdi S. A., es propietario de 799 acciones de cada una de las controladas que representa el 99.88% del capital social.

Durante el año 2018, la participación de Gamberdi S. A., en el resultado del período de las controladas, se reconoció en el resultado del período una pérdida de U.S.\$ 138,428.33 lo que generó por medición de las inversiones al método de la participación.

En los períodos económicos 2018 y 2017 las controladas no han distribuidos dividendos en favor de Gamberdi S. A.

En los períodos económicos 2018 y 2017, Gamberdi S. A. no ha distribuidos dividendos en favor de sus accionistas.

ENTIDAD NO CONTROLADAS

COMPAÑIAS ASOCIADAS		SALDO AL 31/12/2018
Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros	U.S.\$	900.00
Milantop S. A.	_	1.00
TOTAL	U.S.\$ _	901.00

COMPAÑÍAS ASOCIADAS	CAPITAL EN U.S.\$	VALOR NOMINAL POR ACCIÓN EN U.S.\$	N° DE ACCIONES INVERTIDAS	CAPITAL INVERTIDO EN U.S.\$
Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros	450,000.00	0.04	22,500	900.00
Milantop S. A.	490,360.00	1.00	1	1.00
TOTAL	940,360.00		22,501	901.00

Gamberdi S. A., no tiene control ni influencia significativa sobre Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros y Milantop S. A. por lo que las inversiones se registran al costo y se reconoce utilidad cuando se distribuyen los dividendos.

Notas a los Estados Financieros, continuación

6. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ACCIONISTAS	No. <u>ACCIONES</u>	<u>%</u>	VALOR DE CADA ACCIÓN	VALOR <u>U.S.\$</u>
GRAFF MANAGEMENT LP	797	99.61	1.00	797.00
Menéndez Zavala Alejandro Aníbal	1	0.13	1.00	1.00
Menéndez Zavala Gastón	1	0.13	1.00	1.00
Menéndez Zavala Juan Pablo	1	0.13	1.00	1.00
TOTAL	800	100.00		800.00

El accionista GRAFF MANAGEMENT LP es de nacionalidad canadiense.

Los accionistas Menéndez Zavala Alejandro Aníbal, Menéndez Zavala Gastón y Menéndez Zavala Juan Pablo, son de nacionalidad ecuatoriana.

Notas a los Estados Financieros, continuación

7. PASIVO CONTINGENTE

Los estados financieros de GAMBERDI S. A., no han sido fiscalizados por las autoridades de impuestos fiscales hasta el ejercicio 2019. De acuerdo con las disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de Impuesto a la Renta de la entidad dentro de los tres años anteriores a partir de la fecha de presentación de la última declaración presentada.

El artículo 9 numeral 1 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que: Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales.

8. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2019, y la fecha del informe de los auditores externos, se produjo el siguiente evento:

El coronavirus COVID-19, fue declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, lo que ha impactado a la economía mundial, ya que la medida de aislamiento social para frenar el virus, implica que temporalmente cierren aeropuertos, puertos marítimos, transporte terrestre, transporte marítimo y fluvial; las operaciones de comercio internacional de las empresas privadas, públicas, entidades del sector público, organizaciones sin fines de lucro se han disminuido o cerrado temporalmente, afectando al comercio e impactando a nivel mundial a toda la cadena de suministro de bienes y servicios.

En el Ecuador, mediante el Suplemento del Registro Oficial No. 160, 12 de marzo 2020, se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población; y, en el Suplemento del Registro Oficial No. 163, 17 de marzo 2020 se decreta el ESTADO DE EXCEPCIÓN POR CALAMIDAD PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL POR CASOS DE COVID-19 con lo cual se suspende el ejercicio del derecho libertad de tránsito y libertad de asociación y reunión, a la población ecuatoriana; todo esto afecta a las operaciones de las empresas impactando a la situación financiera, al resultado de ejercicio y a los flujos de efectivo cuyo impacto no es factible medirlo en los actuales momentos pero que se van a ver reflejados en el transcurso del tiempo a medida que las empresas vayan reconociendo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la pérdida de valor de sus activos, tales como pérdida crediticia esperada, valor neto de realización de inventarios, depreciación de las propiedades, planta y equipos, deterioro de activos, pérdida en el valor de instrumentos financieros e instrumentos de patrimonio, arrendamientos, etc.

Notas a los Estados Financieros

9. CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL

El Registro Oficial Suplemento No 111 del martes 31 de diciembre de 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, que en el Capítulo III, Art 56, creo la Contribución única y Temporal, a través de la cual las sociedades que realicen actividades económicas y que han generado ingresos gravado iguales o superiores a U.S.\$ 1,000,000.00 en el ejercicio fiscal 2018, pagará una contribución única y temporal en los ejercicios 2020, 2021 y 2022, de acuerdo a la siguiente tabla.

Ingresos gravados	Ingresos gravados	
desde	hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	En adelante	0.20%

En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

La entidad en base a la Ley antes indicada no tiene que pagar dicha contribución.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con los que trabajan son de propiedad exclusiva de la entidad.

11. COMPAÑÍA HOLDING O TENEDORA DE ACCIONES

El artículo 429 de la Ley de Compañías establece que: "Las compañías Holding o Tenedoras de Acciones, es la que tiene por objeto la compra de acciones o participaciones de otras compañías con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial. Las entidades así vinculadas elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada entidad para fines de control y distribución de utilidades de los trabajadores y para el pago de los correspondientes impuestos fiscales. Para cualquier otro propósito podrán mantener estados financieros o de resultados consolidados evitando en todo caso, duplicidad de trámites o procesos administrativos".

Para dar cumplimiento a la normativa antes indicada la entidad preparó los estados financieros individuales también denominados estados financieros separados.

Atentamente,

C.P.A. Graciela Mujica

Contadora